



DECRETO Nº 2563

Rosario, "Cuna de la Bandera Nacional", 27 de noviembre de 2018.-

VISTO

Que mediante Ordenanza Nº 8422/09 se crea el Ente Autárquico "Servicio Urbano de Mantenimiento Ambiental de Rosario-Sumar" el que tiene por objeto la gestión integral de residuos y el mantenimiento integral del espacio público en la Ciudad de Rosario;

Y CONSIDERANDO

Que la gestión integral de residuos hace necesario dotar al personal del ENTE de facultades de inspección sobre lugares, formas, horarios de disposición de RSUDyC tipificadas en los Artículos 3 y 4 de la Ordenanza Nº 7600/03;

Que por tanto a dichas personas les serán aplicables los Artículos 401.3 y concordantes del Código Municipal de Faltas;

Por ello, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º : HABILÍTASE a las personas detalladas en al Artículo 3 del presente decreto a realizar actas de comprobación sobre las conductas tipificadas en los artículos 3 y 4 de la Ordenanza Nº 7600/03, en la zona comprendida por el ámbito de actuación del Ente SUMAR, siéndoles aplicable el Artículo Nº 401.3 y concordantes del Código Municipal de Faltas y en un todo de acuerdo en lo expresado en el visto y considerando precedentes.

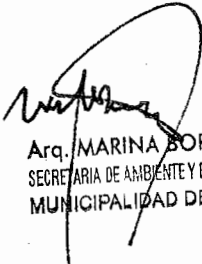
ARTÍCULO 2º : Dejese sin efecto EL Decreto Nº 685/18, de fecha 02 de Mayo del 2018.

ARTÍCULO 3º ESTABLÉCESE que la nómina de personas a que hace referencia el Artículo 1 será la siguiente:

- CHACUR, MAILEN PAULA, CUIL Nº 27-34301372-3
- NUÑEZ, VIRGINIA CUIL Nº 27-36010006-0

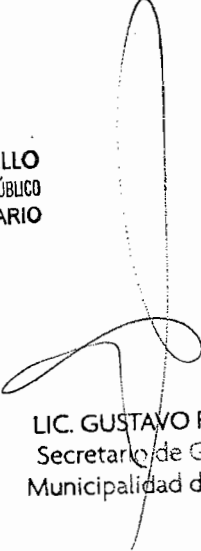
- PONCE, CAMILA CUIL Nº 27-40039113-6
- DOMINGUEZ, SOFIA CUIL Nº 23-37074697-4
- URCIA STORTI MELANIE ELIZABETH, CUIL Nº 27-35022267-2
- KRAFT, ROMINA, CUIL Nº 27-37403405-2
- ROSSA MELISA, CUIL Nº 27-36888024-3
- LAGRECA, JESICA CUIL Nº 27-36005033-0
- PANERO, DAMIAN GONZALO, CUIL Nº 23-36188012-9
- ONOCKO, LUCIA , CUIL Nº 27-39177480-9
- ACEVEDO, SOL AILEN, CUIL Nº 27-41108337-9
- BLESIO, NORBERTO B., CUIL Nº 23-22955793-9
- CECCONI, GUSTAVO A., CUIL Nº 20-17413477-5
- DE CASO, RUBEN, CUIL Nº 20-39402066-8
- KRIMER, LUCIA, CUIL Nº 27-35244246-7
- SALA, BRUNO, CUIL Nº 20-33279209-8
- SALANI, LUIS, CUIL Nº 20-22091751-8
- TIZZANI, BRUNO, CUIL Nº 20-27648412-6

ARTICULO 4º Dese a la Dirección General de Gobierno Insértese, publíquese en el boletín Oficial Electrónico Municipal y comuníquese.


 Arq. MARINA BORGATELLO
 SECRETARIA DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




 Dra. MÓNICA FEIN
 INTENDENTA
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


 LIC. GUSTAVO F. LEONE
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de Rosario